



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038453/2016
CORDOBA,

VISTO:

La Res. H.C.D. N° 736/16 por la cual se otorgó a la Lic. Paula Araya, licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fin de realizar una pasantía de investigación en el Instituto Linda Crnic Institute for Down Syndrome, E.E.U.U.

ATENTO:

A que se detectó un error en el periodo solicitado por la mencionada agente, el cual se excede de la cantidad de días de licencia con goce de haberes que se pueden otorgar con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 A fs.11.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Res. HCD. 736/16, donde dice: "Encomendar y autorizar al Lic. Paula **ARAYA (Legajo 51.910)**, en representación de esta Facultad, realizar una pasantía de investigación en el Instituto Linda Crnic Institute for Down Syndrome, E.E.U.U.; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes a partir del 30-08-2016 y hasta el día **11-01-2017 ...**", debe decir: "Encomendar y autorizar al Lic. Paula **ARAYA (Legajo 51.910)**, en representación de esta Facultad, realizar una pasantía de investigación en el Instituto Linda Crnic Institute for Down Syndrome, E.E.U.U.; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes a partir del 30-08-2016 y hasta el día **27-12-2016...**".-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.mes

838

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC